

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRODUCTOS TAPA AMARILLA PTA C.A

R.I.F. / N.I.T. J310896844

DIRECCIÓN AV. LIBERTADOR CON CALLE ELICE,
EDIFICIO ARIZA, PISO P.B, OFICINA 1
SECTOR CHACAO
TELÉFONOS 02122639873

Hemos retenido la cantidad de:

Treinta y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta Mil Setecientos Dos con 62/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SISTR.	IMPUESTO RETENIDO
26/03/2020	A000415	00-0000472			RETENCION IVA 75%	346,556,791.9	0.00	298,755,855.1	47,800,936.82	47,800,936.82	75.00	0.00 35,850,702.62
TOTALES:								298755855.10	47800936.82	47800936.82		

AGENTE/RETENCION TOTAL 35,850,702.62

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA:

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA
No Comprobante 20200300006037
Fecha de Emisión: 30-03-2020

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: marzo